INDEPORTES QUINDIO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"

LEGALIZACION Y FINALIZACION ANTICIPO 1
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 002 DE 2025

SUPERVISOR	ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI
CONTRATISTA	LIGA DE BADMINTON DEL QUINDIO NIT: 900570933-6 Representante legal OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS C.C 41.936.607
OBJETO	"ANUAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA LIGA **DE BADMINTON DEL QUINDÍO** PARA LA PROMOCION, FORMACION Y DESARROLLO DEPORTIVO ASI COMO PARA LA PARTICIPACION EN LOS EVENTOS PREPARATORIOS, CLASIFICATORIOS Y PRINCIPALES PARA LA VIGENCIA 2025."
CUANTÍA	**CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 45.000.000,00)**
ADICION	N/A
FORMA DE PAGO	Un primer desembolso a título de pago anticipado por la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18.000.000,00)** con la firma del acta de inicio equivalente al 40% del total de los recursos aportados por el Instituto. El restante del valor total del contrato se desembolsará mediante pagos parciales de acuerdo con la participación de los eventos y/o adquisición de implementación y/o dotación deportiva especializada u otra actividad necesaria para el desarrollo de su modalidad deportiva que haya sido autorizado previamente por el Área Técnica de "INDEPORTES QUINDÍO" con recibidos a satisfacción por parte del supervisor y previa legalización. Las actas parciales se harán con posterioridad a la participación en eventos deportivos de los mismos. Y la cantidad de actas parciales dependerá del número de participación de dichos eventos, acorde con el calendario de la LIGA y necesidades de los deportistas. Este valor tendrá plazo de justificación diez (10) días hábiles después de la participación en los eventos deportivos, presentando informe de actividades, entrega de soportes y evidencias fotográficas, evidenciando los soportes legales que justifiquen los gastos que fueron cubiertos con los recursos de "INDEPORTES QUINDIO" previo cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aporte parafiscal expedido por el revisor fiscal.
CDP	No. 0169 del 25 de febrero de 2025
CRP	No. 0375 del 03 de marzo de 2025

No. Planilla de aportes: N/A	**Informe del contratista: #1**
Fondo de Pensión: N/A	Informe del supervisor y/o interventor: **#1**
Pago de Salud: N/A	Planilla y recibos correspondientes al periodo por cobrar
ARL: N/A	Otros: _____

ANTICIPO No	VALOR INICIAL	VALOR/RUBRO	VALOR DEL ANTICIPO	SALDO POR EJECUTAR

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

1	$45.000.000	$45.000.000 2.3.2.02.02.009.4302075.2024003630017.96620_27.0	$18.000.000	$27.000.000
1.1	Legalización del anticipo Del 03 al 09 de abril 2025	$45.000.000 2.3.2.02.02.009.4302075.2024003630017.96620_27.0	$18.000.000	$27.000.000

Se da claridad que se anexa en esta supervisión 001, el informe y las evidencias No 001, ya que de acuerdo con la naturaleza del convenio de Asociación y de apoyo No. 002 DEL 2025, se realizó un anticipo como se expone en el cuadro anterior y se relaciona a continuación el informe parte del anticipo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO
a. Presentar al Área Técnica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío Indeportes Quindío" para su previa autorización y aprobación, solicitud que detalle la participación y/o organización de los diferentes eventos y/o adquisición de implementación y/o dotación deportiva especializada u otra actividad necesaria para el desarrollo deportivo, con base en los lineamientos de Indeportes Quindío	La liga presento al área técnica de Indeportes Quin... la solicitud donde se detalla la participación en los eventos, así mismo está plasmado en el plan de acción el cual fue socializado en Indeportes Quindío. Se adjunta soporte del envío por medio electrónico. Y la respuesta con la aprobación de la misma solicitud por parte de Indeportes Quindío.  Evidencias: Solicitud y respuesta de la aprobación ... la ejecución de los recursos.
b. Dar el uso indicado a los dineros que aporta el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío Indeportes Quindío de acuerdo con el objeto del convenio de Asociación y de apoyo respetando la forma y manera como se estipula en este documento para la preparación, organización y participación de los deportistas en los eventos deportivos estimando la inscripción, alojamiento, alimentación, transporte, y las demás actividades como la adquisición de dotación e implementación deportiva especializada	La liga de Badminton ejecutó de acuerdo con el objeto del convenio, en la participación de los deportistas en la I VALIDA NACIONAL JUNIOR, realizada en Bucaramanga -Santander del 19 al 25 de marzo de 2025, en inscripción, transporte aéreo, alojamiento y alimentación, además la compara de la implementación deportiva especializada (volantes) debidamente soportados según consta en informe económico y sus anexos Evidencias: Informe de gastos y las respectivas facturas electrónicas

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

c. Presentar los soportes financieros que justifican el aporte, registros fotográficos, facturas, informe técnico y demás documentos necesarios que estén dentro del marco legal de este convenio de asociación.	Se constata que la liga de bádminton presenta los soportes financieros, tales como facturas electrónicas, registro fotográfico, informe técnico, consignaciones, entre otros. Evidencias: anexa facturas y el informe técnico.
d. Presentar los informes que la supervisión requiera con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en este convenio de Asociación. Así mismo, deberá atender los requerimientos administrativos y técnicos que se le solicite	La liga presentó el informe técnico, financiero con los debidos soportes. Evidencias: Informe de gastos, facturas e informe técnico solicitados por la supervisión
e. Documento del representante legal y revisor fiscal de la liga deportiva certificando el ingreso de los elementos adquiridos y/o implementación deportiva especializada a través del presente convenio de asociación al inventario de la Liga.	La liga presentó y adjuntó certificado de representante legal y revisor fiscal del ingreso de la implementación deportiva especializada (los volantes) al inventario de la Liga Evidencias: Certificado revisor fiscal y representante legal.
f. Presentar acta de reunión y registro fotográfico con los deportistas, padres de familia y entrenadores por medio de la cual se dio a conocer la dotación y/o implementación deportiva adquirida con recursos del presente convenio de apoyo con listados de asistencia de los deportistas beneficiados	La liga de Badminton adjunta acta de reunión, registro fotográfico, socialización entrega de volantes a los deportistas, entrenadores y acompañantes con presencia del supervisor del convenio. Evidencias: Registro fotográfico, acta de reunión.
g. Hacer el debido uso de los distintivos (logos) oficiales del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío Indeportes Quindío, en los uniformes y accesorios portables que adquiera la Liga con recursos del convenio de asociación.	La liga no ha adquirido uniformes deportivos con recursos del convenio.

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co

h. Reportar los subcontratos que haya celebrado para la ejecución del convenio de asociación, para lo cual deberá entregar, los datos de identificación del subcontratista, nombre, cedula o Nit, anexar el certificado de existencia y representación legal y anexar la constancia de pagos realizados a los subcontratistas	La liga no ha realizado ningún tipo de subcontrato.
i. La Liga deberá al final de la ejecución y antes del trámite del acta final de pago, diligenciar la evaluación de resultados, metas y objetivos logrados, como un mecanismo de evaluación y apoyar la realización de la encuesta de satisfacción de la población beneficiada si fuere el caso.	Este Item se desarrollará al final de convenio.

Autorizo legalizar y finalizar pago por valor de: $ 18.000.000 M/CTE
QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO __X_ PRIMERO ____ SEGUNDO_ TERCERO__ CUARTO_ QUINTO__SEXTO_ SEPTIMO ___ OCTAVO NOVENO _____ OTROS___ CUAL: _____

Dada en Armenia - Quindío, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
ANTONIO JOSE TOBON ECHEVERRI

Sede Gobernación del Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 6067393395
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co